
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
55	/23

Montevideo, 31 de enero de 2023.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de beca suscrito por UTEC con el Sr. Héctor Gastón López Petesguil como Becario de Comunicación para el ITR Norte.

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño del funcionario y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato requerida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar hasta el 14 de agosto de 2023, el siguiente contrato de beca:

Nombre	Ref.	Contrato	Horas
Héctor Gastón López Petesguil	ITRN 5/22	Becario de Comunicación para ITR Norte	20

2°. Notifíquese al funcionario, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica